Dic 347

ACUERDO DE TERMINACIÓN POR MUTUO. -

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de la ciudad de Encarnación, representada para este acto por el Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, Ing. Fernando Oreggioni, conforme a la autorización conferida por acto administrativo del Ejecutivo Departamental, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ANTONIO ANDRÉS RIVAS, R.U.C. Nº 3706106-2, domiciliado en la calle BARRIO SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, en adelante denominado el CONTRATISTA, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de "ACUERDO DE TERMINACIÓN POR MUTUO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: Refieren las PARTES que el presente instrumento tiene por objeto la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 36/2021, suscripto entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA y el contratista ANTONIO ANDRÉS RIVAS, en el marco del proceso licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA - PLURIANUAL", I. D. Nº 404.231.----------

SEGUNDA: Las PARTES hacen constar que la presente terminación es acordada en función a cuestiones técnicas que sugieren conveniente para los intereses públicos la ejecución parcial del contrato individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, debido a que con el nivel de ejecución alcanzado la obra contratada cumple satisfactoriamente con la prestación anhelada, en consecuencia corresponde la extinción de las obligaciones contractuales aún pendientes, por resultar éstas innecesarias, habiendo el CONTRATANTE recepcionado definitivamente la obra en fecha 29 del mes de JULIO del año 2022, conforme al acta respectivo, que luce en el legajo documental del llamado de referencia.----------

TRECERA: El CONTRATISTA refiere que no tiene nada más por reclamar al GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, manifestando haber recibido íntegramente y oportunamente los pagos debidos, conforme a los trabajos efectivamente ejecutados y certificados. En tanto, el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, hace constar que la obra contratada ya fue recepcionada definitivamente por los entonces responsables de la administración y control de ejecución de la misma, conforme consta en los antecedentes documentales.----------

CUARTA: Las partes ratifican que no tienen nada más que reclamarse recíprocamente y en ese sentido desisten de cualquier acción emergente del contrato objeto del presente distracto, manifestando expresamente su plena conformidad con lo actuado.----------

QUINTA: Las partes acuerdan que para cualquier cuestión litigiosa que pudiera suscitarse con motivo del presente distracto, se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION FIRMAN LAS PARTES EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---------

ANTONIO ANDRÉS RIVAS
CONTRATISTA

Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

ING. FERNANDO OREGGIONI
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

Christian Brunaga
GOBERNADOR
Crecer juntos, es la fuerza del mañana!

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

- **ID:** 404.231
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Contratación Directa N° 19/2021.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO**: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA - PLURIANUAL
- **No. DE CONTRATO:** 36/2021.
- **OBRA:** Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado.
- **DISTRITO:** Barrio San Blas – Cambyreta.

CONTRATISTA: ANTONIO ANDRÉS RIVAS.

En la ciudad de Cambyreta, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 29 (veintinueve) días del mes de julio del año dos mil veintidós; se reúnen el **ING. NELSON HERNÁN TYRAKOSWKI MARECOS,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **Sr. ANTONIO ANDRÉS RIVAS,** en representación de la Empresa Adjudicada **CONSTRUCIONES RIVAS DE ANTONONIO RIVAS** ; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA – PLURIANUAL".**——————————————————————————

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº 36/2021.----------

La suscripción de esta Acta no libera a la Contratista de las responsabilidades previstas en el artículo 860 del Código Civil de la República del Paraguay----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización

SR. ANTONIO ANDRÉS RIVAS
Contratista
Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

ING. NELSON HERNÁN TYRAKOSWKI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

REFERENCIA: **I. D. N°: 404.231**
LICITACIÓN POR CONTRACIÓN DIRECTA N° 19/2021
"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta en el Barrio San Blás del Distrito de Cambyreta" - Plurianual
Contrato: 36/2021
Distrito: Cambyreta

CONTRATISTA: **Antonio Andrés Rivas – RIVAS CONSTRUCCIONES**

FISCAL DE OBRAS: **Ing. Carlos Amarilla**

LOCALIDAD / BENEFICIARIO	DISTRITO	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE DE OBRA
Barrio San Blás	Cambyreta	164.800.100 GS.	93,96%
CONTRATISTA	**N° DE TELÉFONO**	**N° DE CONTRATO**	**PLAZO CONTRACTUAL**
Antonio Andrés Rivas – RIVAS CONSTRUCCIONES	0985-827-216	36/2021	120 días corridos
FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL**	**PRORROGAS DE PLAZO**	**FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA**
28 DE ENERO DE 2022	28 DE MAYO DE 2022	----------	----------

Observaciones:

La obra fue entregada con un 93,96% en relación al monto contractual debido a que fueron completados los trabajos requeridos en el proyecto inicial y en relación a mediciones realizadas en sitio de obra se ha concluido la obra cumpliendo la funcionalidad de la misma.

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Ing. Carlos Amarilla
Fiscal de Obras
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa.

INFORME DE OBRAS – CERTIFICADO NRO 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA - PLURIANUAL- ID: 404.231.-

UBICACIÓN: Barrio San Blas	**DISTRITO:** Cambyreta	**COORDENADAS UTM:** 614790; 6975551	**MONTO DEL CONTRATO:** 164.800.100 Gs.
EMPRESA CONTRATISTA: RIVAS CONSTRUCCIONES	**Nº DE TELÉFONO:** 0985-827216	**Nº CONTRATO:** 36/2021	**FECHA DE INICIO:** 28-01-2022
MODALIDAD / LOTE: CO Nº 19/2021	**PLAZO CONTRACTUAL:** 120 DÍAS	**AMPLIACIONES (ADENDA):**	**TERMINACIÓN PREVISTA:** 28-05-2022

Fiscal a Cargo: Secretaria de Obras Públicas.

Fecha de Visita: 29 de JULIO del 2022

Avance de Obra: **93,96%**

OBSERVACIONES GENERALES:

La obra está concluida en su totalidad y se encuentra funcional, se ha procedido a la verificación y medición final de la obra en donde las cantidades no coinciden con la planilla contractual, se aclara que se ha ejecutado las dimensiones solicitadas en el proyecto ejecutivo. Por lo tanto, la presente certificación contempla la cantidad total ejecutado en obra.

Se anexa registro Fotográfico.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Itapúa Tavusuo
Gobernación de Itapúa

Christian Brunaga
GOBERNADOR
Crecer juntos, es la fuerza del mañana!

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

- **ID:** **404.231**
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Contratación Directa N° 19/2021.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA - PLURIANUAL
- **No. DE CONTRATO:** 36/2021.
- **OBRA:** Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado.
- **DISTRITO:** Barrio San Blas – Cambyreta.

CONTRATISTA: **ANTONIO ANDRÉS RIVAS.**

En la ciudad de Cambyreta, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 29 (veintinueve) días del mes de julio del año dos mil veintidós; se reúnen el **ING. NELSON HERNÁN TYRAKOSWKI MARECOS,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **Sr. ANTONIO ANDRÉS RIVAS,** en representación de la Empresa Adjudicada **CONSTRUCIONES RIVAS DE ANTONONIO RIVAS** ; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA – PLURIANUAL".**————————————————————————

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato N° 36/2021.——

La suscripción de esta Acta no libera a la Contratista de las responsabilidades previstas en el artículo 860 del Código Civil de la República del Paraguay——

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.————————————

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

SR. ANTONIO ANDRÉS RIVAS
Contratista
Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

ING. NELSON HERNÁN TYRAKOSWKI
Secretario Departamental de
Obras Públicas y Transporte

Scanned with CamScanner

Gobernación de Itapúa

Resumen del Certificado Básico Nº 2

Mes: ABRIL - MAYO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL BARRIO SAN BLÁS DEL DISTRITO DE CAMBYRETA - PLURIANUAL- ID: 404.231.-

Posición	Conceptos	Importes Autorizados		Importes Certificados					
				Hasta Certificado Anterior		Presente Certificado		Total Certificado a la Fecha	
		%	(1)	%	(2)	%	(3)	%	(2+3)
A	Certificaciones por Obra Ejecutada por Precio Unitario								
A.I	Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado con cordón cuneta en el Barrio San Blás del Distrito de Cambyreta.	100,00%	164.800.100	32,07%	52.856.950	61,89%	101.994.201	93,96%	154.851.151
	Total Contrato	**100,00%**	**164.800.100**	**32,07%**	**52.856.950**	**61,89%**	**101.994.201**	**93,96%**	**154.851.151**

B	Deducciones Totales por Contrato			Deducciones Certificado Anterior	Deducción Presente Certificado	Deducciones Total a la Fecha
B.I	Devolución de Anticipo	*20,00%*	32.960.020	10.571.390	20.398.840	30.970.230
B.II	Devolución de Anticipo no ejecutado	*0,00%*	0	0	1.989.790	1.989.790
B	**Total Deducciones**		**32.960.020**	**10.571.390**	**22.388.630**	**32.960.020**

C.I	Importe Liquido a Pagar Según Presente Certificado (A - B)	*79.605.571*
C.II	Multas	*0*
C	**Importe Neto a Pagar Según Presente Certificado (A - B)**	***79.605.571***

SON GUARANIES: Setenta y nueve millones seiscientos cinco mil quinientos setenta y uno.-

Certificado Basico Nº 2

Mes: ABRIL - MAYO

Contrato Nº : 36/2021

Monto Básico: 164.800.100 Gs.

Contratista: RIVAS CONSTRUCCIONES

Fecha de Inicio: 28-ene-22

Plazo de Ejecución (Dias): 120,00

Fecha de Terminación: 28-may-22

Contratista
Rivas Construcciones
RUC: 3706106 - 2

Ing. Carlos Javier Amarilla
Fiscalización de Obras
Gobernación de Itapúa

Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa
Secretario Departamental